

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5327** *DESARROLLO COSTA BRAVA, SOCIEDAD LIMITADA*

D JUAN IGNACIO GOMEZ DEL BLANCO, SECRETARIO JUDICIAL del Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1309/08 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Cristina Burgos Guardia se ha dictado auto en fecha 19-2-09 en el que se declara la insolvencia total, con carácter provisional, de Desarrollo Costa Brava, Sociedad Limitada, por importe de 3.374,51 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 18 de marzo de 2009.- Secretario Judicial, D. Juan Ignacio Gómez del Blanco.

ID: A090017863-1